Maicao, 21 de julio de 2026

Señor:
FEDERICO PINTO CORZO
SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE MAICAO

Ref.: Designación Supervisión Contrato.

Por medio de la presente me permito remitir la información del Contrato al cual a partir de la fecha realizará la correspondiente Supervisión, atendiendo a su calidad e idoneidad sobre cada una de las actividades a desarrollar por el Contratista, en cumplimiento a la **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN** será ejercido por el SECRETARIO del CONCEJO MUNICIPAL, a través; razón por la cual estoy asignándolo para desarrollar dicha labor en los términos señalados, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO:	016-2026
FECHA DEL CONTRATO:	21 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA
CONTRATISTA:	NEIDIS LICHEL ARIZA FIGUEROA
IDENTIFICACIÓN:	N° 1.124.053.383 DE Maicao La Guajira
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ADEMÁS DEL APOYO EN LA REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO, ANÁLISIS DE SECTOR Y PRESUPUESTOS OFICIALES, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA.
VALOR ($):	VENTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22,500.000) (IVA INCLUIDO)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES

Sea el caso de recordar y reiterar que los documentos que sean elaborados o surjan de la Supervisión, tales como Certificaciones de cumplimiento con los respectivos soportes para pago exigidos en la ley y en la minuta contractual, comunicaciones, citaciones, requerimientos, deben ser incorporados en la respectiva carpeta contractual, las cuales reposan en la Secretaría de esta Entidad.

En el caso del eventual incumplimiento o terminación anticipada del contrato, debe realizarse la solicitud correspondiente al trámite con el tiempo prudencial establecido en el ordenamiento legal vigente al Ordenador del Gasto.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO JOSE LANAO MAGDANIEL
Presidente del Concejo